



VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 18 de junio de 2026.

VISTO:

EL EXPE: 9755/2026, mediante el cual Guillermina Andrea Ferrerese Algañaraz (Registro N° 14000026), de la Carrera Ingeniería Industrial solicita inscripción a la asignatura Organización y Administración; y

CONSIDERANDO:

Que la estudiante solicita inscripción a la asignatura de segundo año de la Carrera Ingeniería Industrial, Organización y Administración.

Que para cursar la mencionada asignatura se necesita tener aprobada la asignatura Introducción a la Ingeniería (Plan de Estudios OCD 20/2022).

Que la estudiante solicitó el reconocimiento de equivalencias entre las carreras de Ingeniería Química e Ingeniería Industrial, habiéndose establecido que la asignatura Introducción a la Ingeniería sería reconocida en forma condicionada, quedando su aprobación supeditada a la aprobación de un coloquio.

Que la estudiante dio cumplimiento, en el turno de examen del mes de junio, a la condición académica oportunamente establecida para el reconocimiento de la asignatura Introducción a la Ingeniería, mediante la aprobación del coloquio correspondiente.

Que habiendo la estudiante demostrado preocupación e interés en el cumplimiento de la currícula de la carrera, es importante no dificultar su avance en la misma.

Que Secretaría Académica tomó la intervención que le compete.

Que Coordinación Académica elabora proyecto de resolución.

Que el Decano dispuso su protocolización.

Que corresponde emitir acto administrativo.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

Y CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



ARTÍCULO 1°.- Autorizar la inscripción a la asignatura Organización y Administración de la Carrera Ingeniería Industrial (Plan de Estudios N° 20/2022) a Guillermina Andrea Ferrerese Algañaraz (Registro N° 14000026), sin tener aprobada la asignatura correlativa Introducción a la Ingeniería, hasta el turno de examen del mes de junio, en virtud de los considerandos expresados en la presente disposición.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, notifíquese, publíquese en el digesto administrativo y archívese.

mgn

mar

Documento firmado digitalmente según OR N° 15/2021, por: Decano, Federico Martín Serra – Secretaria Académica, Patricia Beatriz Gimeno

Hoja de firmas